

ACTA

En Asunción, capital de la Provincia de Entre Ríos del Fuero, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete, siendo las 11 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, Presidente: Sr. Estela Lucarín Vandorri, Vocal: Srn Víctor Benigno Acuña y Vocal: Srn Claudio Alberto Giventi, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1- Expediente N° 156/97 S.A. 3/ Salario familiar.

Al respecto el Sr. Vocal de Auditoría propone que se difiera el tratamiento, a fin de analizarse en primer término los distintos criterios mantenidos por diferentes organismos para la liquidación del salario familiar, lo que es aceptado.

2- Nota Interna N° 219 y 225/97.

Analizados los mismos se procederá a efectuar en cambio propuestos durante la licencia de la agente Lucarela Castro, a su regreso se dispondrá de mismo. Además se indicará a la Jefa de Administración de Inspección en la nueva tarea que realizarán a partir de la licencia de la agente mencionada. Por otra parte, se procederá a la búsqueda de adscripciones para reforzar la tarea de administración.

Se da tratamiento urgente a la nota presentada por el agente Oscar Mangano, disponiéndose se dicte resolución por Presidencia.

3- Expte. N° 159/97 S.C. - "Investigación Especial Subrogación - Ejercicio 1995". S.T.S.

Finalizado el mismo se resuelve su pase a la Vocalía Legal a fin de emitir dictamen al respecto.

A continuación se pasa a un cuarto intermedio hasta el día 2 de octubre a las 11 hs.

Alcudado las 11, 30 hs. del día 2 de octubre, se reanuda la reunión.

4- Expte. N° 153/96 - Investigación beneficio jubilatorio.

Al respecto se resuelve aceptar las conclusiones y emitir resolución por Vocalía Legal. Además deberá remitiarse nota a travs de la misma Vocalía, solicitando al Poder Legislativo el estado de las actuaciones. Se ordena comunicar a la Vocalía de Auditoría una vez despatchado.

5- Expte. N° 33/97 - Investigación coparticipación.

Se resuelve girar el expediente a la Vocalía de Auditoría a efecto de analizar el Informe emitido por la Vocalía Legal y proceder a la emisión de su propio informe.

6- Expte. N° 90/97 - Gestiones de Financiamiento Gob. Prov.

Al respecto se dispone agregar Nota N° 504/97 al expediente. Se ordena remitir nota solicitando actuaciones definitivas a efecto de verificar el cumplimiento de las aclaraciones solicitadas mediante Nota N° 583/97 T.C.P. Una vez emitida y agregada a las actuaciones, se fotocopiará el expediente y se remitirá a la Fiscalía de Estado.

7- Calificación al personal - Proyecto

Se decide aplicar calificación a partir del 1° de enero de 1998. Se seguirá trabajando en el proyecto.

Finalizando la presente reunión se pone a consideración los siguientes temas:

1- Nota interna N° 229 emitida por los Auditores Fiscales

Noron, Pérez Cone, Coelho y Fernhurst. Se da curso favorable a la misma instruyendo a la Srta. Jefa de Administración para que arbitre los medios necesarios tendientes a la adquisición de las extensiones correspondientes a la central telefónica y gestione la instalación de una estación de trabajo en la oficina indicada. Se ordena redactar nota de respuesta indicando lo precedentemente dispuesto.

2- Nota interna N° 239/97 emitida por el Sr. Secretario Contable. Se accede a lo solicitado en el horario de 8,15 a 9,15 hr., indicando que los trabajos y/o conclusiones deberán ser comunicados a la Vocalía de Auditoría y previendo que dichas reuniones deberán ser coordinadas por el Secretario Contable.

3- Se propone dar tratamiento a la modificación del reglamento interno, disponiéndose se incorpore al nuevo planario.

4- Se ordena el dictado del plenario disponiendo que la feria de mercado se extienda desde el 22 de Diciembre al 31 de Enero de 1998. Se solicitará a cada Vocalía indique el personal de feria.

5- Expte. N° 160/97. Se remite a la Vocalía de Auditoría a efecto de solicitar a los miembros del Poder Judicial indiquen a que obra social pertenecen.

6- Expte. N° 139/97. Se analiza de las actuaciones y dispone que deberá proceder a la rendición de la cuenta, procediéndose a dar respuesta, en ese sentido y por la Vocalía Legal, a la nota N° 025/97.

Hecho en la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Diciembre de 1997, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicadas.

Acuerdo Plenario N° 137



